000344

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 184 - 2016 - MDJN/A

Jesús Nazareno, 05 de Agosto del 2016

VISTO:

En el informe N°118-2016-MDJN/WBC-GM, de fecha 04 de agosto del 2016, sobre la Designación del Responsable de la Unidad Ejecutora mediante Acto Resolutivo. y ;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar, de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante la notificación N°021-20106-MINEDU/VMGI- PORNIED/UZ- TRA-MCP, remitido por el Ing. Tele Riveros Agüero Monitor de Campo para Proyectos PRONIED donde se remita la información solicitada para el inicio de cumplimento de Convenio del Proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo en la IE N°38977 Nivel Primaria y Secundaria Villa San Cristóbal y de la IE N°38054 Nivel primaria Totorilla, Distrito de Jesús Nazareno- Huamanga- Ayacucho";

Que, de acuerdo al Informe N°118-2016-MDJN/WBC-GM, de fecha 04 de agosto del 2016 y de más actuados, el Ing. Wilmer Bellido Cerda Gerente Municipal, solicita la designación del Responsable de la Unidad Ejecutora mediante Acto Resolutivo en mérito al Decreto Supremo N°208-2016-EF del Proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo en la IE N°38977 Nivel Primaria y Secundaria Villa San Cristóbal y de la IE N°38054 Nivel primaria Totorilla, Distrito de Jesús Nazareno- Huamanga- Ayacucho";

Que, estando los fundamentos expuestos, y haciendo uso de las facultades conferidas en el Inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGANAR, como Responsable de la Unidad Ejecutora de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, del Proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo en la IE N°38977 Nivel Primaria y Secundaria Villa San Cristóbal y de la IE N°38054 Nivel primaria Totorilla, Distrito de Jesús Nazareno- Huamanga- Ayacucho"; tal como se detalla:

Nombres y Apellidos	: Arq. Yusi Soculaya Lara
Cargo	: Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
DNI	: 44758723
Correo Electrónico	: yusi_sl@Hotmail.com
N° de Celular	: 971104552

ARTÍCULO SEGUNDO.-NOTIFICAR, el presente Acto Resolutivo al Programa Nacional De Infraestructura Educativa.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, el presente Acto Resolutivo a las instancias que corresponda, con las formalidades de Ley para los fines consiguientes.

000343

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
V° B°
GERENCIA MUNICIPAL
AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
ADRIEL VALENZUELA PILLIHUAMAN
ALCALDE

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
www.munijesusnazareno.gob.pe
Telefax 066-280260
www.muninazarenas@gmail.com